REPÚBLICA DE COLOMBIA.

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

Barranquilla; Noviembre de 2024.

Señor(a):
YOFFANA CHAVEZ MATTAR
Yoffanachavez@gmail.com

ASUNTO: Solicitud presentación de Propuesta.

Cordial saludo,

Con el presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta Gerencia, propuesta de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA JURIDICA DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS"; para lo cual deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

PERSONA NATURAL:

Cuadro de control de documentos
Carta de Presentación de la Propuesta debidamente firmada, en la cual se debe dejar constancia de su responsabilidad tributaria en cuanto al IVA.
Copia de la Cédula de Ciudadanía
Registro Único Tributario (RUT- ACTUALIZADO)
Formato Único de Hoja de Vida formato del **SIGEP II** (Actualizado)
Formulario único Declaración de Bienes y Rentas (Actualizado)
Constancias de Formación Académica
Copia de la Tarjeta Profesional (En los casos exigidos por la Ley)
Certificaciones de experiencia y copias de contratos que acrediten su experiencia e idoneidad.
Certificación Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (Con vigencia no mayor a un mes)
Certificado de no reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República (Con vigencia no mayor a un mes)
Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional (Con vigencia no mayor a un mes)
Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Con vigencia no mayor a un mes).
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por el órgano competente según la profesión (En el caso que aplique).
Certificado de vigencia de tarjeta profesional, expedido por el órgano competente según la profesión (En el caso que aplique).
Copia de la Libreta Militar para hombres menores de cincuenta (50) años.
Copia de Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud (Con vigencia no mayor a un mes).
Copia de Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Pensión (Con vigencia no mayor a un mes).

REPÚBLICA DE COLOMBIA.

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

Examen médico preocupacional - Articulo 2.2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 (Con vigencia no mayor a 3 años).
Certificación Bancaria (Con vigencia no mayor a un mes)
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – **REDAM**

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a su disposición en la Presidencia de la entidad.

La Presidencia se encargará de diligenciar los siguientes documentos:

- Estudio previo con los siguientes soportes: Análisis del sector y Certificado de Inexistencia de personal en planta
- Certificado de Disponibilidad presupuestal
- Certificado de idoneidad
- Solicitud de propuesta al contratista.
- Oficio remisorio dejando constancia de la evaluación de los soportes

Cordialmente;

DAVID GARIZABAL JIMENEZ
ASESOR JURIDICO
Concejo Distrital de Barranquilla